



HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

2 de enero de 2026

*Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9 Santiago
Presente*

Ref: Suscripción de Oferta Vinculante

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante de Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Sociedad Administradora”, Sociedad Administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, en adelante el “Fondo”, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, lo siguiente:

Que al cierre del 31 de diciembre de 2025, Rentas SURA 5 S.A. (la “Sociedad”), sociedad de la cual el Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III (el “Fondo”) es accionista, ha celebrado un acuerdo de cierre de negocio de carácter vinculante (el “Acuerdo”), mediante el cual se han establecido los términos y condiciones principales para la enajenación de la totalidad de las acciones que la Sociedad mantiene en Prologistika I SpA (la “Operación”).

El Acuerdo tiene carácter jurídicamente vinculante, encontrándose la materialización de la Operación sujeta al cumplimiento y/o renuncia de determinadas condiciones suspensivas, habituales para este tipo de transacciones, entre las que se incluyen procesos de due diligence legal, financiera, tributaria y operacional, así como la suscripción de los contratos definitivos correspondientes. En consecuencia, a la fecha del presente Hecho Esencial, la Operación no se encuentra aún perfeccionada.

Los efectos económicos definitivos para el Fondo dependerán de la efectiva materialización de la Operación y de los términos finales acordados entre las partes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Firmado por:
Maria Fernanda Macías Eslava
D23697BF81A1463...
María Fernanda Macías Eslava
Gerente General
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.